

SOCIEDADES ECOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES

***El primer grado de la riqueza
es tener lo preciso,
Y el segundo, lo que basta.***

Séneca.

El concepto de desarrollo sostenible, ha sido utilizado reiteradamente en documentos de unos y otros: hombres y mujeres, ricos y pobres, los del norte y los del sur. Parecería que el sistema incorpora al desarrollo sostenible como la varita mágica que justifica todo, da carta blanca para cualquier actividad, y avaliza cualquier propuesta.

Acción Ecológica hace una crítica al concepto de desarrollo sostenible o sustentable, pues ha sido muy manoseado, y el desarrollo ha privilegiado el crecimiento económico, basado en la explotación y producción a gran escala de los recursos naturales. El concepto de desarrollo sostenible plantea que las situaciones de inequidad se superarán en base a un mayor crecimiento económico. El crecimiento económico ha dado paso a más problemas ambientales, y no ha resuelto los desbalances sociales, sobre todo en los países del Tercer Mundo. Un mayor crecimiento económico es insostenible desde el punto de vista ecológico. Hablar de desarrollo sustentable, basado en un mayor crecimiento económico, parecería ser una cortina de humo que busca no enfrentar el problema de la inequidad y las desigualdades.

Acción Ecológica si incorpora el concepto de sustentabilidad, pero desde las Sociedades Sustentables, es decir sociedades que pueden lograr cubrir sus necesidades a través de un manejo adecuado del entorno natural, logrando su soberanía como sociedad (soberanía alimentaria, energética).